

COMUNICADO

Bogotá, D.C., 07 de febrero de 2023

Con relación a la investigación por las denuncias relacionadas con las demandas civiles interpuestas por el Grupo de Inversiones Suramericana (Grupo Sura SA) y la Compañía de Cementos Argos S.A., en el marco del proceso de oferta pública (OPA) para adquirir las acciones del Grupo Nutresa, la Fiscalía General de la Nación se permite informar que:

1. La Fiscalía a través de la Dirección Especializada contra la Corrupción destacó un equipo interdisciplinario para indagar presuntos hechos de corrupción judicial por inconsistencias en el reparto de las demandas civiles.
2. Se realizó análisis financiero, contable e informático forense de distintos documentos de las demandas civiles interpuestas por el Grupo de Inversiones Suramericana (Grupo Sura S.A.) y la Compañía de Cementos Argos S.A.
3. La Fiscalía avanza en las indagaciones respectivas y para ello citó a interrogatorio a los siguientes funcionarios del Centro de Servicios Judiciales:
 - Rafael Antonio Matos Rodelo: Juez 5 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín
 - Mateo Florez Echeverry (Auxiliar administrativo - Oficina Judicial de Medellín)
 - Daniela Diaz Muñoz (Auxiliar administrativo - Oficina Judicial de Medellín)
 - Carlos Andrés Alvarez Zuluaga (Profesional universitario - Oficina Judicial de Medellín)
4. La Fiscalía General de la Nación reitera su compromiso de adelantar una investigación eficaz que permita establecer posibles actos de corrupción e identificar y judicializar a sus posibles autores.